

# DIARIO DE PALMA.

VIERNES 26 DE OCTUBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA... D. Joaquín Cirer y Miramont.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.  
 Cada número suelto... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 59 ms. y se pone á 5 h. 21 ms.  
 Sale la luna á 6 h. 6 ms. de la noche. y se pone á 7 h. 50 ms. de la mañana.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 44 ms.

## Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

SUSPENSION PARCIAL  
 DE LAS SESIONES DE CORTES.

La situacion anómala en que se ha visto la Asamblea constituyente, despues de 17 dias de reñida, ha traído forzosamente el resultado que era de esperar: la suspension de sus sesiones: porque esto quiere decir en buenos términos, el que solo se reunirán los señores diputados el sábado de cada semana, segun se asegura haberse acordado en la sesion secreta que se celebró ayer, despues de la pública.

Para funcionar sin el número de diputados suficiente: para incurrir en el contrasentido de discutir proyectos de ley, sin poder votarlos por falta de número de votantes, mas vale que las Cortes hayan adoptado el medio de suspender sus sesiones.

Tal vez hubiera sido mas digno publicar los nombres de los diputados que no han acudido al llamamiento de su deber, dándoles un breve término para presentarse en el Congreso, y declarando vacantes sus cargos, en el caso de no acudir á ocupar sus puestos dentro del plazo señalado.

El Congreso no lo ha creído asi conveniente, y ha adoptado la resolucion que acabamos de indicar. Esta resolucion es gravísima bajo diferentes conceptos, en el moral, en el político y en el sanitario.

La suspension de las sesiones por falta de número suficiente de diputados, significa, como dijimos antea- yer, una falta grave en el cumplimiento de su deber, por parte de los ausentes, que les hace dignos de la mas severa censura.

El cargo de diputado, por lo mismo que es distinguido y honroso en alto grado, impone al que lo acepta obligaciones sagradas de honor, de conciencia y de patriotismo; y no puede ser abandonado en los momentos de peligro, por ningun hombre que no quiera pasar á los ojos de sus conciudadanos por pusilánime é indigno de la confianza pública. Quien no se sienta con fuerzas suficientes para cumplir su ministerio en circunstancias difíciles, debe renunciar el cargo, dejando libre el puesto á hombres de mas valor.

Si se considera ademas esta resolucion bajo el concepto político, la suspension de las Cortes por falta de diputados, es la última prueba que pueden haber dado los hombres de la situacion que forman la gran mayoría del Congreso, de su falta de fe

en las ideas que profesan, y del escaso celo que los anima por el triunfo de los principios y doctrinas que proclamaron en la revolucion de Julio.

¿Cómo pedirán á los pueblos confianza en un sistema político que ellos abandonan, dejándolo á medio plantear? ¿Cómo exigirán fe y entusiasmo en la obra que proyecta la representacion nacional, cuando esta interrumpe sus trabajos en momentos tan críticos? ¿Cómo han de arrostrar los pueblos los grandes sacrificios que se les reclaman para sostener el dispendioso y violento estado político creado por la revolucion de Julio, cuando sus mismos autores ceden al desaliento, ó se entregan cobardemente al temor del peligro?

¡Oh! el prestigio de la Asamblea constituyente, harto debilitado ya por las desacertadas medidas que, en nuestro sentir, ha adoptado en asuntos gravísimos, ha recibido un golpe terrible con la suspension acordada! Si sirve para desengañar á los pueblos de lo que pueden esperar de las revoluciones políticas, verificadas por medio de la fuerza, la leccion no será enteramente perdida, para los que viven aun adormecidos en ilusiones, ó alimentados en vanas esperanzas.

Pero la resolucion de que hablamos, es tambien de gran trascendencia, bajo el aspecto sanitario, para los espíritus tímidos y vacilantes, que no se detengan á reflexionar con calma los sucesos presentes.

Nadie ignora que la ausencia de los diputados de sus puestos, proviene, en lo general, del temor que á la mayor parte de los ausentes inspira el cólera, que está sufriendo la poblacion de Madrid.

Y, aun aparte de las consideraciones morales, políticas y patrióticas que hemos indicado, merece la situacion de Madrid inspirar ese temor pavoroso á los diputados ausentes?

Cierto es que la epidemia aflige en estos dias á la corte; pero ¿es por ventura tan calamitoso su estado, que deba producir esa alarma y espanto, en hombres de corazon firme, de conciencia serena, y de recto juicio? La mortandad que se experimenta en estos dias de mayor recrudescencia del mal, fluctúa por un término medio, entre 30 y 40 defunciones diarias, y, aunque esto es en extremo doloroso, no debe imponer terror el número de las víctimas, comparado con el de la poblacion, que se aproxima á 300,000 almas.

Recuérdense los estados de la poblacion y mortalidad de otros pueblos, y se conocerá que la Divina Misericordia protege visiblemente á la poblacion de Madrid; no habien-

do permitido que la mortífera enfermedad se desarrolle, cual se ha desarrollado en otras partes.

Acaso puede asegurarse, sin peligro de errar, que Madrid ha sido hasta ahora la poblacion que con mas benignidad se ha visto atacada de la epidemia.

Asi lo demuestran los partes que diariamente publica la autoridad con la mayor exactitud, y que están á la vista de todo el mundo. Mas sin embargo, en la imaginacion del vulgo, ha de producir necesariamente una impresion moral en extremo alarmante, la resolucion de las Cortes, suspendiendo sus sesiones á causa de la ausencia de los diputados por temor del cólera.

Afortunadamente los hechos que presenciarnos todos los dias y á todas horas, permiten tranquilidad suficiente al ánimo, y alejan de toda persona sensata esa idea de alarma, que á primera vista revela el impremeditado acuerdo de la Asamblea.

Para que la agitacion fuera en el pais completa, solo faltaba este golpe de imprevision y ligereza. Repetimos que lo mas digno habria sido declarar vacantes los cargos de los ausentes, que no se hubieran presentado á servirlos en el término prefijado, segun los casos y las distancias.

No podemos concluir sin reproducir una idea que ya otra vez hemos indicado, el contraste que forma la conducta de los diputados que vuelven la espalda al peligro, grave ó leve que aqui podrian arrastrar, con el valor y la serenidad imperturbable que ostenta en las actuales circunstancias nuestra escelsa Reina, que permanece en Madrid para compartir con sus habitantes las amarguras que pueda reservarnos el cielo en sus misteriosos designios.

Entre las modernas Asambleas políticas, y la institucion secular del Trono, digan los hombres imparciales quién merece llevar el nombre augusto de padre de los pueblos, si el que los abandona en sus aflicciones, ó el que permanece á su lado para enjugar sus lágrimas, ó para llorar con ellos el comun infortunio.

(De El Padre Cobos.)

### ARTÍCULO DOBLE.

Sério está hoy El Padre Cobos, porque no puede contener la risa.

Silba el himno de Riego, sorbiéndose una jicara de chocolate, y anda sin moverse, buscando cómo salir de la situacion en que se encuentra á gusto. Duerme en vela.—La Hacienda se ha dormido algun tiempo en cirio Pascual.—Se despabila dormido; bulle tranquilo, sin ser conspirador demócrata; se abrasa de frio, y tiritita sudando.

No os asustéis, lectores; á El Padre Cobos no le ha dado el cólera. Él se ha dado al progreso.

Reios de mí. Ya no puedo reirme de vosotros, hasta que os veneren como santos.

Las alas de la revolucion me obligan á sepultarme en la Enciclopedia: creo en la perfectibilidad infinita del género humano, y espero llegar á ser máquina perfecta: soy tan retrógrado, desde que soy progresista.

Dios ha hecho al hombre á su imagen y semejanza, y á El Padre Cobos á imagen de la situacion. Credo, quia absurdum: soy progresista, porque no tengo atadero.

Con permiso de Moisés y del Sr. Corradi, nuestro primer hombre es el duque de la Victoria; sin embargo, no es el Adán del progreso.

El primer progresista fué Manes, que admitia dos principios contradictorios, coeternos, absolutos. De esta fruta, los progresistas modernos podemos regalar un cesto. Esta es la ley: las fuentes llegan á ser rios, y el progreso un piélago de absurdos.

Pero me equivoco. El progreso es anterior al siglo III. El primer progresista fué Jano, dios de dos caras, una delante y otra á la espalda; como quien dice, una en la oposicion y otra en el Gobierno. Tambien en esto hemos progresado. Caras, tenemos mas de mil: ninguna de moneda por supuesto. Cruces, todas las que pidan. ¡Las hay hasta para Gamindel!

Volviendo á nuestra divinidad—perdoné el señor Batllés,—consuélese los contribuyentes. No son ellos los únicos paganos: eso tambien el partido en masa, el pais... de la Guia de forasteros, el pais que inciensa al ídolo bifronte.

Este epíteto aplicado á Jano por los antiguos, me hace pensar que si el dios tiene dos calvas como dos frentes, es toda una deidad bi-calvarista.

Averigüelo Vargas, ó el general O'Donnell... Pero dejémosnos de generalidades.

¿Sabeis lo que es antinomía?—Yo tampoco. No importa: digamos antinomía, y pareceremos filósofos, y podremos escribir en La Soberania Nacional.

Me cansa la filosofia. Si yo fuese inspector de bibliotecas... Pero no quiero serlo, porque lo es el Sr. Ribot.

No sé lo que tengo; soy voluble, inconsecuente... ¡Ah! sí. Tengo el progreso metido en el cuerpo.

Me decido por ser artista. Voy á contemplar el ídolo. Me coloco delante de la cara de los principios. ¡Qué sonrisa de humanitarismo! Está pidiendo la abolicion de la pena de muerte. Ya sé que en la cara opuesta he de encontrar el fasilamiento de los que se rinden á discrecion.

Prosigo siendo artista: Neron lo fué tambien. A un suspiro de orden público, corresponde un desahogo patriótico.

A una peluca de responsabilidad ministerial, un Presidente inviolable.

A un estornudo de omnipotencia parlamentaria, una tos de exigencias municipales.

Lengua de prensa libre, hace presumir dentelladas de desacatos.

El derecho de peticion sentado en las bases, el derecho de representacion andando hacia Canarias.

Aquel fruncimiento de cejas es la condenacion de las dictaduras necesarias. Detras está una dictadura de puro lujo.

Ese aire de franqueza y de publicidad... —¿Quién buscaba cencerros tapados?—Ahí los tiene en la cara de la espalda.

La igualdad ante la ley resalta en la simetría de las facciones. Ella ha inspirado este principio de La Nacion, órgano de la faz ministerial: claridad á la imprenta; pero que no se aprovechen de ella nuestros adversarios.

El respeto á la propiedad que se trasluce en

